

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,10. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIII

Jueves 12 de Diciembre de 1918

Núm. 10.070

## NOTA DEL DIA

### CONVENIOS COMERCIALES

Hoy por hoy lo más urgente para España es la renovación de los convenios comerciales. No es de creer que haya dificultades que vencer, y sólo es de lamentar que las negociaciones entabladas se hayan interrumpido a causa de las dos últimas crisis.

Necesitamos seguir importando carbón del extranjero, pues el de producción nacional no basta para el consumo interior, y por más que se ha intensificado la explotación de las minas, siempre nos encontramos con un déficit, acaso porque el consumo ha sido aumentado también. Habrá que salvar en este punto los nuevos impuestos que gravan la importación de carbón volviendo a las condiciones anteriores ya que se trata de una reciprocidad, pues da España minerales de varias clases a cambio de carbón inglés. Si se consiguen mantener esas condiciones, algún beneficio se obtendría en los transportes por la baja sufrida en el seguro de guerra y la baja que se producirá en los fretes al irse reorganizando el tráfico marítimo que reanudará su íntegro carácter comercial.

El convenio con los Estados Unidos también no es tan urgente como necesario, pues aquel país nos viene surtiendo de materias primas como el algodón, y de artículos de imprescindible consumo como son los abonos químicos y la gasolina, cosas todas de obligado uso en nuestra industria y de nuestra agricultura.

La importación es para nosotros de interés capital, pero es también de interés capital el intercambio más completo posible; pues hay muchos productos españoles que necesitan el mercado extranjero como la naranja de Valencia, la uva del Almería, los plátanos de Canarias y los vinos de toda España.

Ya libre la navegación, pues se ha levantado en parte la restricción que pesaba para el abastecimiento de los mercados de los países beligerantes, todo esfuerzo debe encaminarse a dar salida a la producción nacional destinada a la exportación.

Razones de partido hicieron que al principio se compartiera en nuestro país la idea de convenios nacionales que respondían única y exclusivamente a una política económica favorable a los intereses de España, y tan pronto como comenzaron a regir, se vio que representaban una previsión acertada frente a los graves conflictos que la guerra presentaba día por día.

La idea inicial corresponde al conde de Romanones, y es de esperar que hoy, como jefe de un gobierno que aborda el asunto, conseguirá que la renovación de esos convenios sea un hecho, manteniendo las antiguas condiciones y, si es posible, mejorándolas en beneficio de nuestra nación.

### IMPRESIONES DE LA VICTORIA

## La residencia para Wilson

PARÍS, Diciembre.

En los afanes de estos días para preparar en París alojamiento a Reyes, Príncipes, Presidentes de Repúblicas e importantes plenipotenciarios de muchas Potencias, se ha designado, aceptando el espontáneo ofrecimiento de sus dueños, el palacio de los Príncipes de Murat como residencia para Wilson.

Es éste uno de los palacios particulares más hermosos de la capital de Francia.

Hállase muy cerca del Parque Monceau, en la calle que lleva el nombre de ese Parque, y sus espléndidos y bien dispuestos jardines ocupan extenso terreno.

Célebre era este palacio antes de la guerra, por las grandes fiestas que se celebraban en esos jardines y en sus suntuosos salones.

Uno de los bailes de trajes más notables del invierno que precedió al verano de 1914 — invierno de extraordinaria vitalidad social — fué el que tuvo por escenario esta lujosa y espléndida residencia.

Son estos Príncipes los jefes de la familia francesa, cuyo nombre adquirió señalado relieve en la época del primer Imperio, y ellos conservan las aficiones aristocráticas, y el amor al arte y al esplendor que caracterizó al Murat, en

los tiempos de Napoleón I, fué marido de Carolina Bonaparte y Rey de Nápoles, y estuvo a punto de ser Rey de España. Su nombre no se olvidará en España fácilmente.

Sabido es que la actual Princesa Murat pertenece, por su familia también, a la Nobleza del Imperio, puesto que es hija de los Duques D'Elchingen, descendientes del Mariscal Ney D'Elchingen, que a ese Ducado unió el título de Príncipe de Moshowa.

Evocan todos esos nombres grandes glorias militares de los días napoleónicos.

Wilson encontrará en la residencia que se le prepara en París, al lado de las artísticas suntuosidades del arte francés, con toda la brillantez de los estilos que dominaron en la época de los Borbones y de los que triunfaron en los tiempos del Directorio y del Imperio, interesantes recuerdos de Washington, por haber estado casado con una sobrina del fundador de la República de los Estados Unidos, con Catalina Dudley, un Murat, hijo del Rey de Nápoles: el Príncipe Napoleón Achille Murat, que sirvió largo tiempo en Florida, y que se distinguió por sus escritos sobre materias sociales y políticas.

Este hermoso palacio, que, como otras muchas mansiones aristocráticas de París, ha tenido cerradas sus puertas durante la guerra, prepara activamente sus amplios y numerosos salones, sus obras de arte, sus habitaciones todas, para recibir con gran esplendor al primer Magistrado de la América del Norte.

Sus propietarios, los Príncipes Murat, residen en estos momentos en su castillo de Chambly, uno de los que poseen pues suyo es también el castillo de Rocquencourt.

Del matrimonio de estos Príncipes nacieron, una hija, la Princesa Margarita, y seis hijos, viviendo todos en la actualidad, menos uno de ellos: el Príncipe Luis, que murió en la guerra, condecorado por sus hechos de armas, cuando aún no había cumplido veintidós años.

Otro de sus hijos, el Príncipe Carlos, que tiene la Medalla Militar y la Legión de Honor, y que a penas ha cumplido veinticinco años, estuvo entre la vida y la muerte, a consecuencia de grave herida.

Han hecho la guerra también sus otros hijos, menos el menor, el Príncipe Jerónimo, que por no haber cumplido hasta ahora veinte años, no pudo incorporarse antes al Ejército, y al que ha sorprendido la suspensión de hostilidades cuando se apercebía para entrar en campaña.

El Príncipe Murat, tenía cincuenta y ocho años cuando estalló la contienda, y aunque figuraba en el escalafón de capitanes retirados del Cuerpo de Húsares, volvió, no obstante su edad, empleando para ello toda su influencia, al servicio activo, y con sus cinco hijos acudió, desde el primer día, a los campos de batalla.

En el entretanto, la princesa Murat organizaba en uno de sus castillos antes mencionados, en el de Chambly, que se llama castillo de Ronquerelles, un Hospital para cien soldados, y en ese castillo, que continúa siendo Hospital, ha residido desde que empezó la guerra, para atender personalmente a los heridos.

Este hermoso ejemplo no constituye una excepción entre las grandes familias de Francia.

En la aristocrática residencia de los Murat encontrará Wilson espléndida hospitalidad mientras permanezca en París.

¡Dichosa Francia, que encuentra, para cada caso de la vida, y para cada momento de la Historia, los hombres que necesita!

En lo inmensamente grande ha hallado ahora un Clemenceau para el Gobierno, y un Foch para la guerra, y en cosas menos trascendentales, en lo accidental, nunca faltan las figuras que cada ocasión requiere.

Así, por ejemplo, para recibir, el día del armisticio, a los parlamentarios alemanes, a los que aún representaban en aquel momento a un Imperio aristocrático, destacó, a fin de que sirviera de introductor de embajadores, por así decirlo, a un aristócrata de pura raza, a un comandante que lleva nada menos que el título de conde de Bourbon Busset, y que ostentando en el pecho, como premio a su heroico comportamiento, la Cruz de Guerra, cubre su brazo derecho con negro crespón, por la muerte de uno de sus hermanos, succumbido no hace mucho tiempo en rudo combate, luchando con la Guardia Imperial.

Ahora, para recibir en París a Wilson ofrecen los Murat, con todas las circunstancias que les rodean, su espléndida residencia.

¡Francia encuentra a los hombres que necesita!

Es verdad; pero cabe preguntar: —¿Aparecen en su camino providencialmente, o es que sabe buscarlos?

JUAN DE BECON.

## LO DE LA VETERINARIA

Según leemos en un estimado colega local se trata de organizar un mitin para protestar contra la última disposición del Sr. Burell que organizó un Patronato para la Escuela de Veterinaria y destituyó al Director de dicho Centro nombrando un Delegado Regio.

Para tomar parte en el mitin de protesta referido se indica a los Sres. Castroviejo, catedrático de Derecho, Novea Santos, de Medicina, Culebras, auxiliar de Veterinaria y Peña-Novo, propagandista regionalista.

Nos extraña que no figure el Profesorado de la Veterinaria entre los indicados para tomar parte en el mitin pues son los más directamente llamados a ello.

El mitin se celebrará el domingo próximo.

## La Liga de las Naciones

Publica la «Gaceta» el decreto relativo al nombramiento de una Comisión propuesta por nuestro querido amigo el ex ministro Sr. Gasset para estudiar la forma en que España puede entrar en la Liga de las Naciones.

Los delegados serán catorce, siete nombrados por la Facultad de Derecho de la Universidad Central las Academias de Jurisprudencia y de Ciencias Morales y Políticas, la Comisión de Códigos, y la Junta de Aranceles y Valoraciones y los Estados Mayores Centrales de Guerra y Marina, y los otros siete, después que estén designados éstos, serán nombrados por el Gobierno.

Será secretario general de la Comisión, con voz y voto, el jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado.

La Comisión designará su presidente y vicepresidente y dictará su reglamento, consignando en el mismo el programa de sus trabajos para formular en su día el correspondiente dictamen.

La Comisión podrá llamar a su seno o solicitar informe de todos aquellos organismos o personalidades cuya opinión juzgue oportuno conocer para el mejor desempeño de su cometido.

El Gobierno solicitará de las Cortes los créditos necesarios para el autónomo funcionamiento de la referida Comisión.

## IDEAS NOVAS

### Os dous problemas

Vel-ahí tedes os dous problemas de España: No interior, o rexionalismo ou nacionalismo; e polo que a política exterior se refire a Sociedade de Nazós. Eu non sei si estes conceptos son tan novos ou son tan estranos que Castela non tivo aínda tempo pra fecer conciencia sobre eles. O que sei é que despois de deixar asentado o castelán Macías Picaeva os límites das nacionalidades españolas no seu libro «El problema nacional», despois de haber escrito Pi e Margall «Las Nacionalidades», despois da obra que ven facendo a xuventude Vasca, despois dos centos e centos de discursos dos deputados catalás no Parlamento, despois da obra «El Regionalismo» de Alfredo Brañas, despois de tanto e tanto escribir Prat de la Riva, e cen máis, o nacionalismo é unha idea descoñecida en España. Castela non sabe que facer e dí os castelás «Idevos», cometendo un delito de lesa patria. Ante unha petición de Autonomía ante unha concepción de Estado español, non hai dereito a que os castelás se sentan separatistas, porque teñan perguiza e non queiran estudar ou porque non sexan capaces de gör en frente das concepciones catalás outras que poidan ser milliores.

De Cataluña viñeron a facer a petición de autonomía partindo do reconecimiento d'un orgo superior ás nacionalidades españolas: o Estado. Iste será o que ten de resolver esas cuestións que hoxe plantea o mundo e que han de constituir a Sociedade das Nazós. Ante o mundo, a unidade española persiste, como persiste nas realidades fundamentais e constitutivas de España. Pero Castela non quer que

perduren. Castela, o povo de Castela, di que os catalás poden marcharse, poden irse a vivir a sua vida xa que non queren vivir dentro das constituções actuaes. E isto ouvidelo na rua, no Congreso, no Senado, nas Redaccións e nos cafés. Ninguén fai unha eispocisión das súas doutrinas. Todos din esa blasfemia cidadá.

E pòsebele que esto non mo queira crer a xente que me lea. Pero e tal como vol-o digo.

Eu tiven que soste centos de veces enérxicamente que as peticións catalás non son da gravidade que supoñen os homes de aquí. En centros de cultura, ou polo menos onde hai que supoñer unha cultura, tiven que eispicar como non hai dereito a ese ecepticismo, mellor dito, a ese abatimento que aquí se sente.

Pero a reacción virá axiña. A cultura política faise en España a través do Parlamento. As novas ideas políticas déitanse alí. Pouco a pouco, si teñen forza, vannas acollendo, con mais ou menos eistenión, os xefes dos grupos políticos. Nos programas de estos atopan fórmulas. E dispois de tudo este proceso, o público afaise a elas. Agora que cando os admite, xa no millor non resolven nada e son outras as que furan por chegar a conciencia dos povos.

España non adprende na 'a nos libros nin nas conferencias. Estos e éstas somentes sirven para que se vayan facendo grupos. Pero a coletividade pasan dispois de que o Parlamento impon as ideas.

Con isto queremos facer unha sencer louva do Parlamento, que ben ou mal é e a millor fonte de ideas das Nazós.

A actitude de Castela non é razonabel. Así o entenden homes como D. Leonardo Rodríguez que no número do «Figaro» do mesmo día en que escribo estas liñas, di que a pasión conque por esta terra se xuzga o pleito catalán vai a soste en España unha unidade mentida; pero vai a producir a rachadura da unidade espiritual. A eso tenden os deputados provinciaes que se teñen reunidos en Burgos, e as Cámaras de Comercio castelás que desbotan a Cataluña e falan de erguer unhas fronteiras entre España e a mentada rexón.

Castela non pode falar así, en nome de España. Castela debe saber de unha vez para sempre que non estamos nos tempos en que ela erguise cos merecementos de tudalas demais rexóns, sobre todo con os de Galicia, para facerse a sua persoalidade. Castela debe de sabere que España está formada por Cataluña, Aragón, Galicia, Vasconia, Valencia e Asturias.

Ademais, o procedimento de salvar a España, é ter ideas, pol-as en práctica, concebir o Estado, facer Nazón. Castela, hoxe non ten unha concepción de Estado Español millor que a dos catalás. Cando a teña e a erga en frente, estonces as demais rexóns verán si lles convén aceptar as nocións castelás.

A autonomía non é o peligro español. O peligro español é vivir na vida inferior que hoxe vive España.

XAVIER MONTERO.

Madrid-Nadal-1918.

## GALICIA

COBUÑA

La Guardia civil de Sada participó al gobernador civil que el vecino del lugar de Fene, en aquel término, Benito Pérez Díaz, dió a guardar a su cuñada Pilar Moullón Cande la cantidad de 450 pesetas, un reloj, una cadena y un sujetador de oro, y un resguardo del Banco español del Río de la Plata por valor de 5.500 pesetas.

En la mañana del día 6 de los corrientes se presentó en la casa del citado individuo la Pilar diciéndole que durante la noche anterior le habían robado las alhajas y el dinero.

Como se supone fundadamente que la autora del robo es precisamente la Pilar se la detuvo y puso a disposición del Juzgado correspondiente.

En Puentedeume han sostenido una reyerta los sujetos Manuel y Eduardo Méndez Cruz y José Vilela Medín, contra Manuel Vázquez Rodríguez, marineros de oficio.

Riñeron y se agredieron por resentimientos del oficio.

La madre de José Vilela intervino en la reyerta con objeto de impedir que su hijo se pegase y recibió una puñalada en el homoplato izquierdo.

La herida es de pronóstico reservado.

Poco después el Manuel Vázquez recibió también una puñalada en el corazón que le produjo la muerte instantánea.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la oficina de telégrafos de esta capital, el oficial tercero del Cuerpo don Arturo Julián Boñil.

La vecina de Lañas (Arteijo) Emilia Muñiz González, de 16 años, encontró un día dos décimos de la lotería nacional que el 28 de Noviembre pasado perdió D. Remigio Astray Juncal en el trayecto comprendido entre esta ciudad y el pueblo de Laracha, a donde se dirigió.

Tenían los décimos el supersticioso pero bonito número 13.664.

Este número salió del bombo y resultó premiado, consiguientemente, con 30 pesetas cada décimo.

Cuando se presentó a cobrarlos el administrador en lugar de entregarle el dinero la entregó a ella a unos guardias de orden público, que la condujeron a la Inspección de Vigilancia.

LUGO

Se hallan vacantes, entre otras, las notarías de Monterroso y Páramo en esta provincia.

El notario de Páramo D. Alejandro Morillo ha sido nombrado para Quiroga.

Por el gobierno civil se concede el plazo de 10 días a D. Leopoldo Rodríguez, vecino de Rivas del Sil, para presentar el papel de pagos al Estado equivalente a los derechos de título de las minas «Los cuatro amigos» y «Ampliación a los cuatro amigos».

Dicen de Mondoñedo que las noticias que se reciben de todos los puntos de aquel partido acusan que la situación sanitaria se va normalizando en todos ellos.

Ha sido declarado prófugo por la comisión mixta de reclutamiento el mozo José Almeo González del Ayuntamiento de Cervantes.

PONTEVEDRA

El opulento propietario de Caldas don Fermín Mosquera cedió un edificio de su propiedad para las escuelas que allí van a establecer las Hermanas de la Doctrina Cristiana.

En el lugar de Portosanto fué agredido por un desconocido el jornalero de aquel lugar José Piñón.

Este resultó con una herida de bala en el homoplato izquierdo.

FERROL

Debido a las malas condiciones del muelle de San Fernando estuvo a punto de ocurrir allí una sensible desgracia.

Un pobre obrero del Astillero llamado Eduardo Alonso, al pretender embarcar en una lancha para dirigirse a su casa de Sillobre, se cayó al agua, desapareciendo.

Otros obreros que habían presenciado el accidente apresuráronse a lanzarle un cabo y entonces el infeliz Eduardo se agarró a él pudiendo así salvarse de una muerte segura, pues cuando fué metido a bordo hallábase sin sentido.

El día 23 del actual se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Ferrol una subasta para el arrendamiento del servicio de recaudación del producto de los bienes y rentas que la Beneficencia posee en las parroquias de Jubia, Doñiños, Serantes, Ariño, Lago, Lourido, Sequeiro y Valdoñiño.

Estos días están saliendo para Barcelona varios obreros ferroviarios, contratados ventajosamente por una casa que se dedica a la construcción de buques.

Se han declarado en huelga las obreras de la importante fábrica de tejidos de Jubia, a causa de que los patronos se oponen a que estén asociadas.

Secundando al paro de dichas obreras, se han declarado también en huelga los operarios de los astilleros emplazados en el mismo pueble.

Los que mueren:

En Vigo en el convento de la Enseñanza de esta ciudad, la M. Monserrat Piñaque y Noguero, religiosa profesora de la Compañía de María.

En Orense D.ª Francisca López Doval.

Sesiones de Cortes

Senado

(Final de las de ayer)

La Junta del Centro de Acción nobiliaria—dice—a la cual pertenece el documento, no aludió al proletariado, ni quiso herir la susceptibilidad de los trabajadores, cualesquiera que sean sus ideas políticas.

El duque de San Pedro Galatino dice que la grandeza no puede hacerse solidaria de un documento que desautoriza. El duque de Bivona también rechaza el documento.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios créditos extraordinarios.

El año económico

Reanúdase el debate sobre el proyecto prorrogando el año económico.

El Sr. Romero Girón pide que se reproduzca el presupuesto del Sr. Besada.

El Sr. Chapaprieta le contesta, haciendo una calurosa defensa del proyecto.

El Sr. Royo Villanova consume el segundo turno en contra.

Dice que existe gran alarma entre el profesorado de Cataluña por la petición de la autonomía.

Opina que el Estado no puede desentenderse de la enseñanza, cuya inspección le corresponde.

El Presidente y el Sr. Calbetón le hacen presente que nada tiene que ver con el proyecto que se discute cuanto lleva dicho.

El Sr. Royo Villanova justifica la pertinencia de sus manifestaciones, pues en el proyecto se aumenta el crédito para la enseñanza, demostrando eso que el Estado no pienso abandonar esa función.

Quiere que el Gobierno declare que la enseñanza seguirá siendo nacional, incluso en Cataluña; de lo contrario el profesorado tendría que emigrar.

El Sr. Garriga: Los derechos del profesorado se respetarán.

La enseñanza regional supeditará a la nacional.

El Sr. Royo Villanova: Siendo así bien.

El Sr. Garriga: En estas campañas contra Cataluña se ve la mala fe. (Rumores).

El Sr. Royo Villanova: Sus señorías, cuando se discuten sus problemas, dicen, que nadie está preparado para ellos y que no los comprendemos; en cambio, cuando se discuten, siempre acuden al registro de la mala fe.

Aquí estamos preparados todos, tanto, o más que vosotros, para el estudio de los problemas.

El Sr. Garriga: Acaso no quiera comprender su señoría las cosas.

El Sr. Royo Villanova: Si quiero y aún escritas en catalán las comprendiera, porque sabe su señoría que conozco el dialecto, lo que no conozco es el vascuence.

Si las bases estuvieran inspiradas en las que formuló el Sr. Giner en la ponencia de la asamblea de parlamentario, nada hubiera dicho, pero la Mancomunidad nada dice y se precisa aclararlo.

El Sr. Garriga: Las bases son coincidentes para extender al régimen federal, que impera en la mayoría de los pueblos pero supeditados siempre a la soberanía del Estado.

En materia de enseñanza la Mancomunidad reconoce la enseñanza nacional ante todo, pero establece a expensas de la región las escuelas y enseñanzas que se consideren precisas.

No deben despertar recelos las pretensiones de Cataluña.

El Sr. Calbetón pide que todos abandonen las incidencias y discutan los presupuestos.

El marqués de Mochales consume el tercer turno en contra.

El ministro de Hacienda contestale ofreciéndole presentar antes del 1.º de Febrero, reproduciéndolo, el del Sr. Besada, con ligeras modificaciones.

El Sr. Romero Girón felicítase por esa declaración.

El Sr. Sánchez de Toca también felicita al ministro por su orientación financiera.

El Sr. Calbetón hace el resumen del debate muy brevemente, quedando aprobado el proyecto.

Levántase la sesión.

Congreso

Sigue en el uso de la palabra el señor Prieto (D. Indalecio).

Afirma que la propaganda regionalista la hicieron los catalanes desde el ministerio.

Dice que otorgó al Casino agrícola de Villafranca del Panadés gran cantidad de azufre, que después fue revendido con una prima considerable.

En la importación de trigo los navieros ofrecieron traerlo y venderlo al precio señalado por el ministerio, pero éste rechazó el ofrecimiento.

Combate las disposiciones dictadas para la exportación de aceite.

Pregunta que castigo se impuso a los exportadores que enviaron al Uruguay mayores cantidades que las permitidas.

Añade que igual ocurrió con la exportación al Perú y a Chile.

En materia de carbones dice que el delegado del ministerio en Asturias señor Bastos es socio de los Sres. Cambó y Ventosa y miembro de la Compañía Catalana de gas y electricidad, de la cual es abogado el Sr. Ventosa.

Dice que a pesar de haber una disposición que prohíbe el transporte del carbón de Asturias por ferrocarril más allá de Zaragoza, se envió constantemente carbón a esta Compañía con perjuicio de los demás transportes.

Parte de este carbón vendióse, favoreciendo a los intermediarios que pertenecían a la Lliga.

El Estado debe imponer a los barcos que traen carbón de Inglaterra que lo hagan a flete reducido, igual que el Gobierno inglés obliga a los buques que lleven mineral para Inglaterra.

Recuerda que siempre se mostró partidario de la incautación de nuestra marina mercante, pero opina que no puede consentirse que sirva para proteger los intereses de partido.

Acusa a los regionalistas de desviar el tráfico marítimo de los puertos del Norte hacia Cataluña, a donde también se llevaron los productos de la Rioja que tienen salida natural por Bilbao.

Habla de la gestión del delegado comercial en Norteamérica, el cual delega en otra persona que no es española, sin más motivo para ello que haber sido en la guerra de Cuba secretario particular de Maceo. (Rumores).

Comenta que los catalanes no hayan tasado los productos textiles.

Agrega que el Sr. Ventosa solo pensó en la incautación de la flota mercante cuando la Casa Sota quiso comprar los buques de la Compañía Pinillos, temiendo que se desviase el comercio hacia Bilbao con perjuicio de Cataluña.

Recuerda que el Sr. Cambó es accionista de la Casa Arnus.

El Sr. Ventosa le contesta.

Dice que el Sr. Prieto le visitó muchas veces para pedirle exenciones y dispensas.

Recuerdo —agrega— que por no haber complacido al naviero Sr. Echeverrieta, me amenazó el Sr. Prieto, con una interpelación.

Defiende al Sr. Bastos y su gestión.

Miente quien diga —añade— que se suministró a la Compañía catalana de gas y electricidad mayor cantidad de carbón que la que le correspondía.

El envío de la Comisión a Norteamérica fué acordado en Consejo de ministros y el nombramiento de delegado a favor del Sr. Cuyás hizo por indicación concreta de nuestro embajador en Washington.

También por indicación del mismo hizo el nombramiento del Sr. Cazagal.

Lee varios datos para demostrar las dificultades que puso el Gobierno de los Estados Unidos para la exportación del algodón, que dependían del flete elevado que exigían los navieros, teniendo el Gobierno español que pasar por él sonrojo de que el Gobierno de los Estados Unidos aconsejase la tasa de los fletes.

Depende la incautación de la flota mercante.

Rechaza las inculpaciones del señor Prieto.

Lo que me ha imputado sin pruebas, contestaré con desprecio. Yo tengo un nombre inmaculado.

La autonomía

Reanúdase el debate sobre el problema de la autonomía.

El Sr. Albert defiende las bases por ellos presentadas, diciendo que representan la voluntad de Cataluña.

Añade que en la Asamblea de parlamentarios no surgieron las bases de ahora por haber discrepancias respecto a algunos puntos.

Cataluña quiere la autonomía integral que no implica la independencia, aunque los regionalistas no nos asustamos por ella, siempre que a Cataluña se le dé todo lo que pide y necesita.

Protesta contra el calificativo de antiespañoles que se les aplica, porque significa un agravio.

Habla Maura

Interviene en el debate el Sr. Maura.

En la Cámara produce un movimiento de gran expectación.

Nos encontramos —dice— ante una cuestión grave y en una de las pocas veces en que tendría más trascendencia una equivocación del Parlamento.

En esta cuestión se observa más sonoridad en las voces que asperanza en los conceptos.

Por mi consejo no se hubiese publicado el proyecto de bases de la autonomía catalana.

Lo que hayamos de hacer hay que buscarlo en el espíritu y en la realidad nacional.

El Sr. Cambó ha establecido un paralelismo entre la unidad nacional y la decadencia de España, siendo en realidad cosas divergentes; ¡bendita mil veces y nunca bastante benévola sea la unidad nacional. ¡Muy bien! (Grandes aplausos.)

La política de los Reyes, católicos y de entonces acá fué un poder fuerte con respecto absoluto a todas las especializaciones de la unidad nacional.

Luego vinieron las corporaciones.

No debemos reaccionar contra la unidad nacional, sino contra esa manía centralista que extingue toda acción social.

Tenemos que separar del debate el verbo federar y sus derivados.

En todos los labios oímos hoy andaluz, soy gallego, pero también oímos decir soy español. No podía menos de ser así.

Debemos revisar nuestra política anterior.

Nadie niega la necesidad de ayudar al desenvolvimiento regional y menos al de Cataluña, que tomó la delantera.

Si tuviere que discutir con el Sr. Cambó bien pronto y satisfactoriamente acabaríamos, pero no puedo prescindir del documento que fué entregado al marqués de Alhucemas.

El Sr. Cambó: Soy uno de los firmantes.

El Sr. Maura: Ese documento está actuando sobre la vida pública.

Lee varios párrafos del discurso que ayer pronunció el Sr. Cambó sobre la necesidad de un rápido acuerdo acerca de la intensidad de la soberanía y de la absoluta soberanía dentro de la autonomía.

Estoy de acuerdo con el Sr. Cambó y lo vengo diciendo hace quince años, por entender que la vida local no sería sin ello más que una ficción. ¡Muy bien!

Pero no entregamos la madeja formando una frase, llamando autonomía integral a lo que en realidad es distinto, pues en la primera palabra va comprendida la segunda.

En cuestiones como esta el significado de las palabras puede inducir a equivocación.

Si gastamos la palabra soberanía en designar las funciones regionales ¿con qué palabra designaríamos las funciones soberanas del Estado?

A las cosas locales solo puede llamarse autonomías. (Aplausos).

Rechaza por inaceptable la petición de que una comisión mixta comparta la soberanía del Estado. (Aplausos)

El derecho del Municipio a la autonomía es más antiguo y más justo que el de la región, aunque deba ampliarse ésta.

Rechaza el concepto de excepción que tienen los catalanes de la autonomía porque comprende que los atributos de la soberanía nacional no pueden delegarse.

Estremecería que se pretenda señalar las facultades del Estado porque a cada momento se modifican con arreglo a las diversas modalidades de la vida.

Al águila se la puede enjaular, pero cuando es madre tiene que defender la vida de sus hijos. No se la puede quitar ni una pluma de las más altas. (Grandes aplausos).

La lista de las atribuciones concedidas al Estado no debió escribirse nunca porque no hay quien pueda fijar cuales son.

El idioma oficial solo puede ser el castellano, aunque se empleen ampliamente los idiomas regionales.

Sostiene que el Estado no puede desprenderse jamás de los atributos judiciales.

No pierde nada la causa de Cataluña porque se hagan estas aclaraciones.

No hay que talar para nada al Estado.

Solo hay que cambiar su definición actual, que no puede subsistir, por otra inédita, que seguramente encontraremos, donde quede explícitamente reconocida la vida interna de Cataluña.

Sostiene que las haciendas locales son las que deben estar mejor atendidas, pues de ellas arranca la vida económica de la nación.

Analiza la cuestión económica desde el punto de vista fiscal y tributario, estudiando el nexo económico que debe existir entre el Estado y Región.

Sostiene que desde luego a enjugar la deuda pública tienen que acudir todas las regiones.

Termina diciendo que el problema no es insoluble; antes al contrario. Lo único que puede dificultarlo es el apasionamiento.

Yo oía —decía— ayer al Sr. Cambó, al principio de su discurso, que del resultado del debate dependía que fomaran el tren para Barcelona, de donde no volverían más o quedasen reintegrados a la vida total del país.

Pensaba como podía decirse eso. Ni el Sr. Cambó ni nadie pudo plantear tal disyuntiva, porque nadie, absolutamente nadie, tiene opción para poder elegir entre la madre o los hermanos.

Dedicó párrafos grandilocuentes a entonar un himno a España grande, espléndida y amorosa para todos sus hijos.

Una ensordecedora ovación acoge las palabras del Sr. Maura, no pudiendo oírse el final del párrafo.

La ovación fué enorme, delirante. Todos los diputados, puestos en pie, le aplauden con gran calor.

El público de las tribunas asociase al homenaje, agitando las señoras sus pañuelos.

El Gobierno empeno, con el conde de Romanones a la cabeza, sube al escaño que ocupa el Sr. Maura felicitando con gran efusión al orador.

En medio de grandes y clamorosas salvas de aplausos levántase la sesión. Al salir el Sr. Maura a los pasillos repitieron las ovaciones.

Nuevo servicio de automóviles a Coruña

La Empresa de automóviles CASTROMIL acordó inaugurar un servicio diario entre Santiago y Coruña, a partir del día 7 del corriente mes.

HORAS DE SALIDA

De Santiago a las cuatro y media tarde

De Coruña a las doce mañana

En breve se reanudará el servicio entre Santiago y Pontevedra.

ADMINISTRACION

Santiago: Rúa Villar, 70

Coruña: astelar, 4.

SANTIAGO

Mañana, día 13, se celebrará en la parroquia de San Fructuoso (Catedral), a las once, una Misa cantada a Santa Lucía. Se rezaran otras Misas y estará todo el día la imagen expuesta a la veneración de los fieles.

Por depositar polvo en la vía pública, fué denunciada a la alcaldía la sirvienta Marcelina Alvela.

En Monforte contrajeron matrimonio la bella señorita de aquella ciudad Adela Abella y el joven médico del Puerto del Son D. Manuel Romero Blanco.

En representación del Juzgado municipal asistió el afortunado alumno de la Facultad de Medicina de esta ciudad don Humberto Pantoja.

Hallándose esta mañana en un molino de Puentepeña María Pedrouso Vilarriño, vecina de Casal d'Horta, fué agredida por María Vázquez Sánchez, quien con una barra de hierro le descargó un golpe, causándole una lesión en la cabeza.

Se ha dado parte al Juzgado de instrucción.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y vénereas.— Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

Después de pasar una temporada en su finca de Redondela, regresó a esta ciudad la señora viuda de Peña Rofiñac.

La niña María Manteiga, de 12 años, vecina de los Basquiños, jugando con otras niñas, se cayó al suelo, sufriendo una herida en el frontal, de la que fué asistida en el Hospital.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el Conde de Canalejas que se halla pasando una temporada al lado de sus hijos los Sres. de Pérez Esteso.

Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 22 terneros, y 2 vacas.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.522 kilos de carne.

Por haber roto a pedradas cinco aisladores de la línea telefónica del trozo de Santiago a Vedra, han sido denunciados al juzgado de Boqueijon, de donde son vecinos, los jóvenes José Rodeiro Routo y Antonio Camino Souto.

Sociedad La Unión Compostelana

Se abre un concurso para provistar la plaza de médico que asista a los asociados y sus familias.

Las proposiciones se habrán de dirigir al presidente, Conga 5, y serán admitidas hasta el día 18 del corriente. 8 5

En el fieltro de la estación fueron aforadas hoy 19 cestas de pescado.

Salieron hoy para Madrid los señores Marqueses de Santa Cruz de Rivadulla y el hijo primogénito de nuestro distinguido amigo D. Miguel Gil Casares que va a pasar una temporada a la corte con sus tíos los Sres. Marqueses de Figueroa.

Modistas

Se ofrecen en casa y a domicilio, informes en los talleres de este periódico. 1 a 11

Nos escriben de Santa Eugenia de Riveira diciendo que hace días se presentó en aquella ciudad una verdadera peste de viruela.

Parece que una motora que fué a Portugal fué la que trajo los primeros casos los cuales se propagaron de tal forma

que llegan actualmente al número de 200 los atacados. Llamamos sobre este particular la atención de las autoridades sanitarias.

Empresa de Automóviles

“EL NOROESTE”

SERVICIOS DIARIOS

A LA CORUÑA.—Salida de Santiago (Senra 1), a las doce y media de la mañana.—Salida de Coruña, (Castelar 4), a las cuatro y media de la tarde.

A VIMIANZO.—Salida de Santiago a las ocho de la mañana.—Salida de Vímianzo, a las doce y media de la mañana.

A LA BAÑA.—(Dos servicios diarios), por LOS ANGELES, SANTA MINIA y NEGREIRA.—Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.—Salida de la Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. García Ferreiro, celebró ayer sesión el ayuntamiento. Asistieron los concejales señores Villar Iglesias, Gil Casares, Gallego, de la Riva Blanco, Junquera, Moreno Tilve, Otero Ramos, López Pol, Garabal Sánchez y López Naveira.

Una vez aprobadas, el acta de la sesión anterior y varias cuentas, procedióse a la tala del mozo Ramón Otero Ramos.

EL AYUNTAMIENTO Y LA EPIDEMIA :::

El Secretario Sr. Rodríguez Montero da lectura a una memoria presentada por la alcaldía, referente a la campaña sanitaria, que el ayuntamiento ayudado por otras entidades, ha realizado durante la pasada epidemia grippal.

En ella se elogia al cuerpo médico de la ciudad, pues que su trabajo y desinterés superó a lo buenamente imaginable.

También se mencionan en dicha memoria al Excmo. Sr. Cardenal, al Marqués de Alhucemas, al Capitan general y al Diputado a Cortes Sr. Saenz de Vicuña. A las comisiones de concejales que realizaron visitas domiciliarias, al Decano de Medicina D. Angel Martínez de la Riva, a las Hermanas de la Caridad, al administrador del Hospital de San Roque, al Rector del Seminario, al Sr. del Río director de la Fábrica del Gas, al Sr. Acosta (D. Angel), al clero, a nuestro colega el «Diario de Galicia», a la Cruz Roja, a la Institución de Exploradores, a la sociedad antoniana y finalmente a todas las personas y entidades que ya con su trabajo o ya con su dinero, han contribuido generosamente a labor tan humanitaria como la realizada.

Finaliza la memoria proponiendo se perpetúe con una lápida el nombre del fallecido Dr. Carrero Gollanes.

El Sr. Moreno Tilve se adhiere a los elogios de la memoria, felicita a su autor, y propone se archive la interesante relación para así tener un precedente a seguir en circunstancias parecidas.

Lamentase de que se hayan notado algunas deficiencias en el reparto de socorros, y que con ser muy digna de loa la labor realizada, no haya llegado a la que él ha bía propuesto en una sesión efectuada en los tristes días del azote epidémico.

Propone que de haberse agotado la 50.000 pesetas que el ayuntamiento recabara del Monte de Piedad para realizar la campaña sanitaria, se vaya a un nuevo empréstito destinado al mismo objeto, para que de reproducirse la epidemia no coja al ayuntamiento desprevenido.

El Sr. Garabal habla en el mismo sentido y hace notar una falta observada por él respecto a la distribución de socorros.

El Sr. Pol cree, que sin que ello signifique censuras para nadie, existieron bastantes faltas pues los socorros repartidos fueron pocos, y termina elogiando al cuerpo médico y haciendo mención especial de los facultativos municipales.

El Sr. García Ferreiro resume y promete elevar a la consideración de la alcaldía las quejas de dichos Sres. concejales, así como la proposición que el Sr. Moreno hace al Ayuntamiento.

SOR VALERA SARRIES Y SARRIES :::::

El Sr. Villar pone en conocimiento de la Corporación que no resta ninguno de los elogios que se tributan en la memoria de la alcaldía y que muy al contrario piensa aumentarlos solicitando se haga mención especialísima de una persona tan humilde cuán heroica, cuyo trabajo

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

en favor de los epidemiados de la casa de Beneficencia, es digno de altísima recomendación; se refiere a la Hermana enfermera de dicha casa Sor Valera Sarriés, que sin auxilio material de nadie y bajo la dirección facultativa del médico municipal Sr. Fernández, cuidó con solicitud maternal a unos 200 epidémicos.

Pide se haga constar un voto de especialísimas gracias para la heroína y propone que una comisión de concejales se las transmita personalmente.

Propone también que esta misma comisión y con el mismo objeto visite a las entidades que han prestado su ayuda al Ayuntamiento; y a continuación alude a la Diputación provincial cuyo deber, dice, era el de prestar su cooperación y que al parecer, no sólo no hizo tal, sino que entorpeció al Ayuntamiento; califica el proceder de este organismo como irrisorio y pide la protesta de la corporación, si es que efectivamente se justifica que la dudada entidad es acreedora a ella.

El Sr. López Naveira cree un deber al Ayuntamiento el solicitador del gobierno la Cruz de Beneficencia para Sor Valera.

El Sr. Villar propone que sea la comisión de Beneficencia la encargada de incoar el expediente con objeto de que se conceda a la Hermana Enfermera la recompensa que mencionó el Sr. Naveira. El Sr. García Ferreiro solicita la aprobación de Ayuntamiento, y promete coadyugar a tal finalidad.

Se acuerda así. El Sr. Ferreiro propone que la misma comisión estudie la forma de perpetuar con un homenaje, independiente del que proyecta la facultad de medicina, la memoria del Dr. Carrero.

Terminó la sesión a las siete y cuarenta y cinco.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones. Expiden giros y negocián letras sobre América y Europa. Abonan intereses en cuenta corriente en general hacen toda clase de operaciones bancarias. Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

INSTRUCCION PÚBLICA

Se nombra en virtud de oposición, el drástico numerario de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de Salamanca, a D. Antonio Cortés

Concurrentes a la Cátedra de Latín de Palencia.—D. Juan Morales, don Emilio Aranda y D. Francisco Ugalde. Vacante la Cátedra de Lengua y Literatura castellanas en el de Orense y encargo de su desempeño el Auxiliar numerario de la Sección correspondiente, don Gregorio Núñez, se dispone que a partir del 21 de setiembre último, perciba dicho señor los dos tercios del sueldo de cátedra de la referida vacante.

Ha sido nombrado catedrático de Histología y Anatomía patológica de esta Universidad, el Dr. D. Vicente Goyanes León, estimado amigo nuestro. Que sea enhorabuena.

Pasan a informe del Consejo de Instrucción pública, los expedientes de concurso que se mencionan: Higiene de Barrios; Medicina Legal, de Barcelona; Anatomía, de Cádiz y Histología, de Zamora.

Se nombra Comisario Regio y Director de la Escuela Industrial de Zaragoza, el catedrático de la Facultad de Derecho de dicha población, D. Graciano Silvan.

Tuvo lugar en la Universidad Central, el acto de votación para adjudicar Cate-

dra de Lengua latina, vacante en el Instituto General y Técnico de Gijón. Fué propuesto por unanimidad del Tribunal calificador compuesto por los Sres. Calvo, Jiménez Lomas, Martínez Soler, Soriano y Morán, el opositor D. Cipriano Rodríguez Aniceto.

La plantilla del profesorado del Instituto de Santiago quedó constituida con los siguientes profesores que han pasado a disfrutar el sueldo que se menciona:

D. Jaime Subirá Nicolau, 12.000 pesetas.

D. Nicolás Díaz López, 8.000; D. Rafael de la Torre Mirón, ídem.

D. Francisco González García, 6.000; D. Ramón Gallego García, ídem.

D. Luis Cimadevila Rey, 5.000 (sustituido por imposibilidad física, percibiendo la mitad de este sueldo y la otra mitad el sustituto Sr. Villar Somoza, y D. Manuel Vidal Rodríguez, 5.000.

Con 4.000, D. José Arbaiza y Basoa y D. Ricardo Montegui y Díaz de la Plaza.

Profesor de Caligrafía, con 2.000, don Jesús Pérez Ferreiro.

Ídem de Gimnasia, con 3.000, don Adolfo Revuelta Fernández y 1.500 de quiniquenios.

El profesor de Religión D. Emilio Vilelga Rodríguez ha optado por continuar percibiendo gratificación y no sueldo y lo mismo los profesores auxiliares de Letras y Ciencias Sres. Bustamante y Gallego Armesto, no experimentando, por ende, aumento alguno en sus actuales haberes.

El profesor de Religión D. Emilio Vilelga Rodríguez ha optado por continuar percibiendo gratificación y no sueldo y lo mismo los profesores auxiliares de Letras y Ciencias Sres. Bustamante y Gallego Armesto, no experimentando, por ende, aumento alguno en sus actuales haberes.

Telegramas y telefonemas

DISCURSO DE MAURA

Madrid 12

Romanones

El conde de Romanones expresó a los periodistas cuanto le había entusiasmado el discurso del Sr. Maura diciendo:

Señores: No pude contener mi emoción al terminar el Sr. Maura su colosal discurso y fui a abrazarle.

Le aplaudieron todos con el mayor entusiasmo por la grandeza de sus ideas y por la forma elocuentísima de exponerlas. Es un gran patriota.

Los socialistas

Saborit y otros diputados socialistas decían al terminar la sesión de ayer del Congreso:

Si España representa lo que ha dicho Maura, y tiene en cuenta las ovaciones que le fué objeto éste por parte de las diversas fracciones de la Cámara, Cataluña, tendrá que separarse del Estado español.

Sánchez Guerra

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que el discurso pronunciado por el Sr. Maura, ha sido de los mejores y propio de un gran estadista.

Condensa—añadió—su doctrina, un enorme sentimiento regionalista. Sostiene su doctrina en la materia que defiende hace 30 años.

Nougues

El diputado republicano Sr. Nougues dijo:

El discurso de Maura ha sido admirable y demuestra que posee dicho político un conocimiento completo de la doctrina autonomista.

Lo que procede es que dimita Romanones y se entregue el poder a Maura como único capacitado, para resolver el pleito que se ventila.

Vascos y jaimistas

Los diputados vascos manifestaban que no esperaban se mostrase el Sr. Maura tan centralista.

Los jaimistas decían que el discurso del Sr. Maura, es elocuentísimo, aunque al parecer vense algunas contradicciones.

En los círculos

No se habló durante la noche y la ma-

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Concepción Elena Carrera l'ormoso.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

SUBSTITUTOS

Se facilitan substitutos para Africa.

Para enterarse de las condiciones escribir con 20 días de anticipación al sorteo al Sargento maestro de banda retirado D. ANDRÉS SACRISTIA.

Cuestia Vieja, núm. 13, bajo

SANTIAGO 15 10

Observatorio meteorológico

DIA 12

Barómetro . . . . .	751,5
Temperatura máxima al sol . . . . .	15,7
Ídem ídem a la sombra . . . . .	14,6
Ídem mínima . . . . .	11,6
Lluvia . . . . .	5,2
Evaporación . . . . .	0,4
Humedad relativa . . . . .	93
Dirección del viento . . . . .	S.O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas . . . . .	119
Estado del cielo . . . . .	Lluvioso.
El Barómetro tiende a . . . . .	Subir.

última conferencia con nuestro correspondiente en la corte.

Esta es la razón por la cual no podemos ofrecer a nuestros lectores el completo de nuestra información.

ANUNCIOS SACERDOTE

con práctica en la enseñanza, da lecciones de Latín y demás asignaturas del Instituto y Seminario, en su casa y a domicilio.

Honorarios sin competencia.

Informes, PREGUNTOIRO, núm. 20.

Se vende

A voluntad de sus dueños, en la ciudad de la Coruña, la casa número 14 del Cantón Grande, de reciente construcción, compuesta de piso bajo y cuatro pisos altos a la calle y otro quinto interior, y su anexa núm. 19 de la calle de la Estrella, de piso bajo y dos pisos altos a la calle, con timbres eléctricos, instalación de agua, luz, cuartos de baños, etc.

Informará directamente su propietario D. Manuel Serrano Merchel, calle Real 49, librería P. Cué. 6 6

Carlos Allones Roffignac  
LICENCIADO EN DERECHO  
Procurador de los Tribunales  
En España, San Andrés 11.2.º

Colegio de Nuestra Señera del Sagrado Corazón

DIRIGIDO POR LA

Sra. Magdalena Brañas Menéndez, Maestra superior

Situado en la casa-palacio de los condes de San Martín de Qu'roga, TROYA, 11

Este Colegio, que a los muchos éxitos alcanzados durante los años que tiene de existencia puede añadir el obtenido en los últimos exámenes verificados en la Normal de la Coruña en los que siete alumnas terminaron brillantemente la carrera del Magisterio, abrirá sus clases, así de primera enseñanza como las de la carrera del Magisterio el día 1.º de Octubre.

Profesores encargados de estas enseñanzas

Magdalena Brañas Menéndez.  
Petra Taboada Rivas.  
Juana Brocos.  
Rosa Sanmartín Souto.  
Ricardo Zubeldía, Teniente Coronel de Infantería.  
Pedro Ledevin, Licenciado en Filosofía y Letras y profesor por oposición de la Escuela Normal de Maestros.  
En este centro de enseñanza también se dan pasantías a las señoritas que asisten a las clases del Instituto y a las que sin seguir carrera alguna quieren ampliar su instrucción.  
Estas clases se darán a horas especiales.

1 a 27

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente . . . . .	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses . . . . .	2 » 100 »
Id., id., id., de seis meses . . . . .	3 » 100 »
Id., id., a mayor plazo . . . . .	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.  
Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

NO DÉ V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 ptas.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Aller

Cirujano-Dentista

Dña del Villar, 50, Pral.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil  
 El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor  
 Reina Victoria Eugenia  
 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor  
 León XIII  
 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
 Líneas a Indias  
 El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor  
 Alfonso XII  
 para la Habana. Admite carga y pasaje.  
 Línea de Filipinas  
 Salvo contingencias, el vapor  
 Antonio López  
 saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.  
 Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

OBRA DE EXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., e. c. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especializada. Eme tos de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXX V publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la suscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con inmejorables grabados interesantes, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tric mías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; va impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de 25 pesetas, encuadernado

El coste del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año.  
 Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras y ándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pídanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes. 22 y Calderería. 26.

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20-días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia «La Carmela»

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria

— DE —

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 hay cinco severas y elegantes carrozas 5 LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados.

Avísando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Raspeño Calderería. 53



Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

Regla imprenta de este periódico

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO desarreglos intestinales (diarreas estrictamiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO  
 De venta en farmacias y droguerías.  
 Depositarios Pérez, Martín, y C.ª, Madrid.

¿Queréis conservar la salud?

Usad los trajes de punto interiores marca

«VIGOR» Dr. Robber's (Patente 59.216)

Higiénicos e inecogibles

La ciencia los

recomienda

De venta en SANTIAGO de COMPOSTELA

Pedro Santos, PREGUNTOIRO, 14



CONTRA LA TOS  
 PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO  
 En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

MAGNESIA DE BISHOP.  
 El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año.  
 Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.  
 Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase.  
 Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 41 Spelman Street, London.